

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá D.C., ABRIL de 2021 DOCUMENTO DE COBRO No **003**

Yo, su nombre DANIEL FERNANDO PEÑA MONTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía: 1015992585 de BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2'722.000

Valor en letras: **DOS MILLONES SETECIENTOS VENTI DOS MIL**
PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE INGLÉS DEL LICEO BACHILLERATO PATRIA DE
LOS LICEOS DEL EJERCITO. SEGÚN CONTRATO No. **130-**
CELIC-2021.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: DANIEL FERNANDO PEÑA MONTAÑO

Identificación: 1015992585 DE BOGOTÁ D.C.

Lugar de residencia: BOGOTÁ D.C.

Dirección: CARRERA 98ª #15ª 70

Teléfonos: 3043373964

Daniel Peña

FIRMA